DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

Num. 2,946] BUENOS-AIRES, SABADO 22 DE MAYO DE 1841. [Precio 6 rs.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Coronel Comandante en Gefe de la division de observaciones y Reserva al Norte.—

Campamento en los Manantiales, Abril 7 de 1841.——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta á S. E. de la persecucion que ha hecho con la fuerza de su mando á los indios ladrones enemigos, quitándoles las haciendas que se llevaban.

Al Exmo Sr. Gobernador de la Provincia, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El infraescrito eleva al superior conocimiento de V. E que el 4 del presente tuvo aviso por el Juez de Paz del Pergamino como á las 7 de la mañana, que los indios ladrones, enemigos se hallaban á las inmediaciones del pueblo; en el momento mismo mandé arrimar las caballadas, é hice montar cuatrocientos hombres de la division y me puse en marcha para ese punto donde llegué á las doce del dia—Allí recibí nuevo aviso por el Juez de Paz, que los indios se habian retirado á las nueve de la mañana llevándose gran número de haciendas de esas inmediaciones—Inmediatamente ordené se tomase caballo de tiro, y á la media hora me puse en marcha con direccion á Mercedes dirigido por tres baqueanos—Como á las ocho leguas de mi marcha, recibí aviso por el primer baqueano que habia encontrado la rastrillada, y que los indios se dirigian á la Cañada de los Barriles—Tomé la direccion de la huella y á las 4 de la mañana del dia 5 descubrí un fuego muy pequeño, que los baqueanos me dijeron que indudablemente era de los indios, y que precisamente estaban en la cañada de los Barriles, asegurándome distaba solo una legua—Hice alto con la division, y ordené se ensillase la reserva y marché sobre ellos—Mas como á la legua de mi marcha me amaneció, motivo á que los baqueanos habian sufrido una equivocacion en la distancia, pues habia tres leguas desde el lugar que ellos me dijeron que solo habia una; por esto fuí sentido de los indios, que á la sola presencia de los valientes de mi mando fugaron los bárbaros cobardes precipitadamente por varias direcciones, dejando las haciendas que habian robado—Al momento mandé perseguirlas por varias partidas; siendo imposible darles alcance—

El resultado de esta jornada, Exmo. Sr., ha sido quitarle al enmigo nueve mil cabezas de ganado vacuno y quinientos yeguarizas, entre algunos caballos de los indios que se llevaban, sin contar mas desgracia por nuestra parte que la de un sargento herido por una bola y una pequeña herida de lanza por haberse cortado de las filas de una de las partidas que iban en la persecucion, el que quitó la lanza al indio que lo hirió, la cual me fué presentada por él mismo—

Todas las haciendas las entregué al Juez de Paz del Pergamino, para que por su conducto fuesen entregadas á sus respectivos dueños—

Ya que no me ha cabido la satisfaccion de conseguir el triunfo en su totalidad, por no presentarse el enemigo á la pelea; permítame V. E. recomendarle los Gefes, oficiales y tropa de la division de mi mando por el entusiasmo, valor y constancia que ha demostrado en la persecucion del enemigo.—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Martin Hidalgo.

¡ VIVA LA FEDERACION !

(copia.)

El Coronel D. Mariano Maza, Gefe de Vanguardia del Ejército combinado de Cuyo, en atencion á las facultades concedidas por el Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército, Brigadier D. José Felix Aldao.

Catamarqueños! Gozais ya del alto rango de ciudadanos libres! Os hallais en posesion de vuestros mas caros derechos por el triunfo de las armas de la Confederacion! Los infames esclavos de una logia impia y bárbara, enemigos de la libertad, han sido derribados al polvo en todos los lugares y provincias que han pisado las armas de la libertad, como abatidos de la opinion pública decididamente pronunciada contra ellos! Os hallais libres de vuestros tiranos opresores, y en aptitud de crear las autoridades segun vuestras instituciones para que os rijan y conserven el órden! A este fin y para que se reuna toda la Provincia con arreglo á la Constitucion del pais, y se nombren las respectivas autoridades he pronunciado los articulos siguientes:—

1. Quedan extinguidas todas las autoridades emanadas de los salvages é impios unitarios como infestadas de una raza anárquica, insurgente y perturbadora de todo órden, de la Libertad del Continente Americano, y la Confederacion Argentina.
2. Se nombra por Gobernador Provisorio al Sr. Coronel D. Eusebio Balboa, para que á la mayor brevedad reuna la Provincia para que en uso pleno de su libertad, nombre y elija todas las autoridades que deban regir la Provincia segun las instituciones de ella.
3. Pnblíquese, circúlese, y fíjese en los lugares de costumbre.

Catamarca, Abril 10 de 1841.

MARIANO MAZA.

Está conforme—

Pedro Herrera, Oficial 1.°

¡ VIVA LA FEDERACION !

(copia.)

El Gefe de la Division de Vanguardia del Ejército de Cuyo—¡Rosas, Libertad ó Muerte!—Catamarca, Abril 19 de 4841—Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina—Al Sr. Coronel D. Juan Eusebio Balboa—El infraescrito tiene el honor de dirigirse á V. S. para manifestarle, que autorizado por el Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército combinado de Cuyo contra los salvages unitarios del Norte, para nombrar Gobernador interino de esta Provincia, hasta que reunida la asamblea, pueda nombrar el que en propiedad dirija los destinos de la Provincia, é impuesto de los recomendables servicios que V. S. ha prestado á la sagrada causa de la Confederacion Argentina contra los salvajes inmundos asquerosos unitarios, persiguiendo de muerte á estos implacables enemigos de nuestra Independencia, nombro á V. S. para que desempeñe tan alto y recomendable destino, convencido que su acreditada capacidad corresponderá á tan nobles miras.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MARIANO MAZA.

Está conforme—

Pedro Herrera, Oficial primero.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gobernador interino de Catamarca.——

Catamarca, Abril 11 de 1841.——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Indep. y 12 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, General en Gefe del Ejército Unido de Operaciones de la Confederacion Argentina.

Siendo el infrascrito elevado provisionalmente al mando de la suprema magistratura de esta Provincia se hace el deber de ponerlo en conocimiento del Excelentísimo Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, adjuntándole copia legalizada del Decreto y Oficio del Sr. Coronel Gefe de Vanguardia del Ejército de Cuyo, en que declara este nombramiento y su reconocimiento.

Ha sido el que firma llamado de un modo inexcusable, no obstante sus escasas aptitudes, y á pesar de todo ha creído sugetarse al imperio de las circunstancias, y de la ley misma.

El Gobernador provisorio de Catamarca animado de los mas sinceros deseos por el bien general de todos los pueblos de la Confederacion Argentina y por el de la sagrada causa Federativa, se desvelará en sostener ilesas las relaciones de amistad y buena inteligencia con los Gobiernos Confederados, á efecto de afianzar de un modo sólido y estable los derechos que los Pueblos Federales han pronunciado sostener, exterminando para siempre todo el bando de salvages unitarios.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

JUAN EUSEBIO BALBOA.

Pedro Herrera, Oficial Primero.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gobernador de Buenos Aires Encargado de las R. Exteriores de la Confederacion Argent.a

Buenos Aires, 15 del mes de América de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General interino de la Provincia de Catamarca, Coronel D. Juan Eusebio Balboa.

El infrascripto ha recibido con satisfaccion la apreciable nota de V. E. del 11 de Abril último, en que comunica hallarse encargado interinamente del mando supremo de la Provincia de Catamarca, libro ya de traidores salvages unitarios.—

El infrascripto, aceptando el ardoroso pronunciamiento federal de V. E., se complace en felicitarlo por este grato acontecimiento, y ofrecerle su franca decidida cooperacion para afianzar la libertad de la Confederacion sobre el completo exterminio de los inmundos salvages unitarios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gobernador Delegado de Santiago——

Santiago, Abril 21 de 1841.——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Brigadier General de la Nacion, Ilustre Restaurador de las Leyes, D. Juan Manuel de Rosas.

El infrascrito Ministro General de esta Provincia, tiene el honor de poner en conocimiento de S. E. que, habiendo salido á campaña dl Exmo. Sr. General D. Felipe Ibarra contra los impios salvages unitarios enemigos de Dios y de los hombres, asilados en las desgraciadas Provincias de Tucuman y Salta, ha quedado delegado el mando en su persona.

El Gobernador Delegado de Santiago, que se envanece de ser el admirador mas entusiasta de las heróicas virtudes de S. E, cumple el grato deber de ofrecerle sus decididos servicios en este nuevo carácter; protestándole al mismo tiempo que, siempre ansioso de servir con firme lealtad á su patria la Confederacion Argentina y de merecer la benevolencia del Grande Americano que se halla á su frente, seguirá, como hasta aquí segundando con infatigable empeño aquella marcha en todos sentidos digna y eminentemente Americana con que S. E. ha acreditado ante la opinion del Mundo civilizado una rara sabiduría, un patriotismo sin límites, y una invencible magnanimidad, que le han grangeado justamente títulos gloriosos y perdurables á la gratitud de sus compatriotas, á las simpatías de los hombres libres, y al respeto de todos los contemporaneos.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Adeodato de Gondra.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las R. Exteriores de la Confederacion Argentina.——

Buenos Aires á 9 del mes de América de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia de Santiago del Estero, Ciudadano D. Adeodato de Gondra.

Por la apreciable nota de V. E. datada á 21 de Abril último se ha instruido el infraescrito con viva satisfaccion que, habiendo salido á campaña el Exmo. Sr Gobernador y Capitan General Brigadier D. Felipe Ibarra coutra los impios salvajes unitarios enemigos de Dios y de los hombres asilados en las desgraciadas Provincias de Tucuman y Salta, ha quedado delegado en su persona el mando supremo—

El infraescrito se complace en el acierto de esta eleccion—Y al felicitar á V. E. por tan honrosa confianza depositada en su capacidad, y lealtad distinguida, le es grato ofrecerle su cooperacion en sosten de la Santa Causa de la Confederacion Argentina, y para el total exterminio de los salvages inmundos unitarios viles enemigos barbaros de la Confederacion, de su honor y libertad—

Dios guarde á V. E. muchos años—

JUAN MANUEL DE ROSAS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gobernador Delegado de la Provincia de Córdoba

Córdoba, Marzo 27 de 1841.——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la República Argentina, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

El infraescrito para no defraudar por un momento el placer de comunicar á S. E. el triunfo que el valiente General en Gefe del Ejército del Norte contra los salvajes unitarios D. José Felix Aldao ha conseguido del salvajo Acha en el campo de Arauco, acompaña original la comunicacion que ha recibido de dicho Sr. General.

Una cadena no interrumpida de victorias desde el Sauce Grande hasta el campo de Arauco, forma el timbre mas glorioso de las armas de la Confederacion Argentina, y manifiestan el acertado tino con que S. E. supo dirigirlas.

El 20 de Marzo del presente año era el dia destinado por la Providencia para que el valiente General Aldao diese á la Confederacion nuevas glorias, por las que el infraescrito felicita á S. E. con el mas patriótico entusiasmo.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Claudio Antonio de Arredondo.

De órden de S. E.—

(El Oficial 3.° de la Secretaria de Gobierno)

Mauricio Moyano.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gobernador Delegado de Córdoba....

Córdoba, Abril 10 de 1841——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ., y 12 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Por las adjuntas copias autorizadas que con el mas vivo placer le acompaño, se informará V. E. de los plausibles triunfos de las armas federales, y decidida proteccion del Cielo á la Santa Causa de la federacion, contra los salvages unitarios.

Si Gobierno con este motivo felicita á V. E. como á su principal director de esta empresa, y le saluda con sus mas caros afectos.
Dios guarde á V. E. muchos años.

CLAUDIO ANTONIO DE ARREDONDO.

De órden de S. E.—

(El Oficial 1.º de la Secretaría de Gobierno)

Ramon Gomez Roldan.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina—

Cuartel general en Córdoba, Abril 10 de 1841——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia. y 12 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, General en Gefe del Ejército Unido de la misma, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el 31 del próximo pasado Marzo, segun comunicaciones del Coronel D. Mariano Maza, entró á la Capital de Catamarca á la cabeza de una fuerte Division de las tres armas, huyendo el salvage unitario titulado Gobernador de aquella Provincia Francisco M. Augier, perdiendo en la persecucion que inmediatamente se le hizo cinco hombres, y volviéndose al dia siguiente como cien que se presentaron al citado Coronel D. Mariano Maza. El expresado salvage Augier huyó hácia Tucuman, y hoy la Provincia de Catamarca no tiene un solo salvage unitario, imperando por todas partes nuestras armas.
Tambien pisó la expresada Provincia el 6, segun su comunicacion, que tengo á la vista, el Coronel D. Hilario Lagos, á la cabeza de la division de su mando.
Al mismo tiempo elevo á manos de V. E. los partes que acabo de recibir del Exmo. Señor General, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santiago del Estero D. Felipe Ibarra, en que consta la derrota y captura del salvaje unitario Manuel de Jesus Noguera, con el despacho de Coronel del expresado salvaje.
Con tal motivo, tengo el placer de felicitar á V. E., á quien ruego á Dios conserve la vida muchos años.

MANUEL ORIBE.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santiago——

Santiago, Abril 4 de 1841.——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Unido de Operaciones de vanguardia de la Confederacion Argentina, contra los salvages unitarios, Brigadier D. Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental.

El infraescrito Gobernador tiene la satisfaccion de incluir á S. E. en copia legalizada el parte del importante triunfo obtenido por el benemérito Comandante D. Cruz Ignacio Ibarra sobre el salvage unitario Coronel Manuel Nogueras. Este será prontamente remitido á S. E.; y entretanto el Gobierno de Santiago se honra con felicitarle cordialmente por lo que este suceso importa á la causa pública.
Dios guarde á S. E. muhos años.

FELIPE IBARRA.

Adeodato de Gondra.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante de Choya.....

Choya, Abril 2 de 1841.——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provicia.

Exmo. Sr.——

Poñgo en conocimiento de V. E. que el 25 del próximo pasado tuve parte que el Teniente Coronel Cordero al mando de una fuerza de doscientos salvages se hallaba en el parage de Ancastillo esperando la llegada del salvage Coronel Correntino Manuel Nogueras para entregarle dicha fuerza y cargar en seguida sobre este Departamento. A pesar de tener órdenes de V. E. de no moverme de este punto, resolví anticiparme en el ataque contando con el entusiasmo de mis soldados, con el terror de los salvages unitarios y con la indulgencia de V E. En efecto dispuse doscientos hombres al cargo del Teniente Primero D Lucindo Rojas y del de igual clase D. Benigno Segura y marchamos rápidamente hasta dar con los salvajes en el referido lugar, los mismos que á la primera carga huyeron despavaridos, sufriendo en todas direcciones una persecucion tenaz, en la cual fueron muertos dos soldados de ellos y un Ayudante porteño. Igualmente fué tomado prisionero el referido Coronel Nogueras que hacia poco se habia hecho cargo de esa fuerza. Queda este en mi poder hasta la disposicion de V. E., y entretanto remito los despachos que se le han tomado.
Se han tomado del mismo modo cinco fusiles, dos sables y bastantes lanzas como tambien ciento y tantos caballos en que se ha montado la tropa.
Cumplo el deber de recomendar á V. E. á todos los valientes de esta jornada, y quedo esperando órdenes en este mismo punto en conformidad á las anteriores que he recibido.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

(Firmado.)
CRUZ IGNACIO IBARRA.

Es copia:—*Adeodato de Gondra.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires Encargado de las R. E. General en Gefe del Ejército unido de Operaciones de la Confederacion Argentina.——

Bs. Aires, á 12 del mes de América de 1841
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ., y 12 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. General en Gefe interino del Ejército Unido de operaciones de Vanguardia de la Confederacion Argentina, contra el salvage unitario Lavalle, Brigadier D. Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental del Uruguay.

El infraescrito se ha instruido con íntima complacencia de la apreciable nota de V. E. datada á 10 de Abril último por la que comunica con los documentos que acompaña, la série de triunfos gloriosos obtenidos en la Provincia de Catamarca y en Ancastillo contra los salvages unitarios que huyen heridos de espanto y pavor—
Es vivamente grato al infraescrito felicitar á V. E. y á ese virtuoso valiente ejército por tan plausibles acontecimientos que realzan la gloria inmensa de la Confederacion y de los heroicos defensores de su Independencia, honor y Libertad—
Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Mendoza......

Mendoza, Abril 20 de 1841——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de Operaciones de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

El Gobernador infraescrito en medio de los transportes de alegria que le ha causado la plausible noticia que acaba de recibir del Exmo. Delegado de San Juan, en nota de 24 del corriente respecto del triunfo conseguido por la valiente division del segundo General del Ejército combinado D. Nasario Benavides derrotando 200 hombres de la escolta de los savajes unitarios Lavalle y Brizuela en el lugar del Saladillo de los Colorados, tiene la complacencia de adjuntar el parte impreso que detalla este importante suceso, por el que felicita á S. E., y á la benemérita Provincia que dignamente preside, por la parte que le corresponde en tan fausto acontecimiento como Encargado de las Relaciones Esteriores, Paz y guerra de la Confederacion Argentina.
Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN ISIDRO MAZA.

Leon Correas.

(COPIA.)
¡VIVA LA FEDERACION!

El Segundo General del Ejército combinado contra los salvages unitarios del Norte.

Tuscon, Abril 22 de 1841.——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Indep., y 12 de la Confederacion Argentina —

Al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército combinado contra los salvages unitarios del Norte.

Despues de tener escrita la carta adjunta para V. E. en el lugar del Saladillo de los Colorados, me resigné á perseguir á todo trance á los salvages, y pasar el parte de su resultado á V. E.—En efecto, llegué á este lugar, y derroté completamente la fuerza enemiga compuesta de doscientos y mas hombres, quedando en el campo porcion de cadáveres, muchas armas de toda clase, algunos caballos, no pudiendo por ahora detallar este suceso, reservándome el hacerlo el dia de mañana, pues aun no he concluido de recojer el armamento y demas despojos.—Por los prisioneros, he tenido noticia que esta fuerza derrotada el Miércoles 23 del que rige debia asaltar á la Rioja en combinacien con Barandan que marcha por los Sauces con una fuerza de trescientos hombres sobre Guaco, y que Chacho se dirigia á invadir á V. E.; y por estas circunstancias me marcho para la Rioja á ganarle el golpe, y de allí retrogradaré, en el momento que se allane esto, y espero que esta medida merezca la aprobacion de V. E. Despues de concluir este parte, sé que la fuerza derrotada es de la escolta de los salvages Lavalle y Brizuela.—Dios guarde á V. E. muchos años.—NASARIO BENAVIDES.—Es copia—Celedonio de la Cuesta—Su Secretario en campaña—Es copia—De órden de S. E.—El Oficial Segundo del Ministerio General.—Jacinto Lartiga.

Estracto de periodicos estrangeros.

FRANCIA.

SESION DE LA CAMARA.

Se esperaban con impaciencia las esplicaciones del gobierno y comision acerca del discurso del Mariscal Soult. Despues de una parafrasis de este discurso, pronunciada en el principio de la sesion por M. Bechard, la Camara llamó, por decirlo así, al relator de la Comision, á la tribuna. M. Thiers esposo, que la comision se habia reunido de nuevo; que la unanimidad formada, no por condescendencia, pero sí, por una conviccion ilustrada y sincera, se habia de nuevo manifestado en favor del proyecto, es decir, del recinto y fuertes combinados; que todos los miembros de la comision se habian convenido en unir sus esfuerzos para el feliz suceso de la ley; que el Sr. Mariscal Soult se habia hallado en la comision, y en ella dado prueba de nuevo, de su plena y entera adhesion al proyecto, dando por lo demas á entender, que su discurso habia sido interpretado el dia anterior, en un sentido que no era el verdadero. Finalmente, la comision y el gobierno se habian empeñado á combatir toda modificacion que tocase la cuestion en el fondo, y en especial la enmienda del General Schenider, la que no es otra cosa, sino el antiguo sistema del Mariscal Soult, puesto en forma de proyecto de ley.

Para apoyo de estas esplicaciones de M. Thiers, se observaba en la Cámara que el *Moniteur* contenia un paragrafo entero que el Sr. Mariscal Soult no ha leido á la Cámara, y que ha sido intercalado en su discurso. Ahora bien, este paragrafo tiene por blanco el salvar la aparente contradiccion y concordar la opinion anterior del Mariscal, con su opinion presente. Se añadia que la hoja que contenia el paragrafo de que se trata, habia sido involuntariamente omitida por el orador, en la tribuna, lo que plenamente justificaba la observacion hecha por M. Thiers: que ciertamente el Sr. Presidente del consejo habia olvidado el pronunciar una parte de su discurso, la que debia contener la reproduccion de las palabras que él habia dicho en la comision.

Apesar de estas relaciones y esplicaciones, algunas personas dudaban, si aun no habria algun proyecto de disolucion y modificacion ministerial, escondido en el paragrafo olvidado.

De cualquier modo que sea, la discusion siguió sobre esta marcha El Sr General Paixhans en la tribuna, produjo la autoridad de su experiencia. En pocas palabras echó por tierra todo el acaloramiento del discurso de M. de Lamartine. No es, dijo el honorable general, no es con palabras heróicas, con lo que se defiende el territorio, pero si con la sangre y vida de los ciudadanos. Ahora en verdad hay toda razon de hacer esta defensa mas facil, por medio de los socorros de la ciencia y del arte. Las fortificaciones de París tendrán este resultado. En efecto, ¿no es cosa estraña el oir á unos insensatos retóricos, los que por no sé que combinaciones de derecha ó de izquierda ó de tercera parte, por no sé que celosa pasion, por no sé que antipatia provincial contra Paris, tienen á menos ó se burlan de la seguridad del pais, se imaginan que mudarán los planes de campaña del estrangero con unas palabras que harán desviarse el enemigo, dejando París al descubierto ó que lo defenderán con hacer un elogio enfático del ejército frances? El sano juicio y el patriotismo se levantan á un tiempo en vista de este espectáculo, poco digno de una grande nacion

El Sr. general Paixhans tambien ha hecho justicia á los vanos razonamientos de M. de Lamartine, respecto de los nuevos cañones y morteros; demostrado con lucidez que la defensa de las plazas interiores se hacia mas fácil por estas invenciones del génio militar.

M. de Tracy sostituyó á la cuestion principal, una discusion política sobre los años 1814 y 1815 Segun su parecer la Francia estaba cansada de Napoleon, y habia hecho, por su causa, sobrados sacrificios. Las fortificaciones de Paris hubieran sido inútiles, y no hubieran salvado al pais. M. de Tracy olvida una cosa que el Sr Thiers le dijo en pocas palabras: cuando un pais está cansado de un gobierno, cuando este gobierno le es enfadoso, hace una revolucion y se libra de él, y no deja este cuidado al estrangero. Es una vergüenza, es un hecho infame, abandonar el suelo de la patria á la invasion estrangera, sopretesto que procura la caida de un gobierno impopular. Si M. de Tracy hubiera pensado esto, hubiera comprendido no ser franceses tales sentimientos.

M. de Remusat subió en seguida á la tribuna, y en un discurso breve, enérgico y luminoso, destroyó todas esas pretendidas objeciones, opuestas á las fortificaciones, y cuya justicia determina el comun modo de pensar. Se dijo que el carácter nacional hacian nuestras armas mas propias para la guerra ofensiva. Esto es una razon mas, dijo M. de Remusat, para emplear todos los recursos de la ciencia y del arte, en la hipotesis de una derrota, y de una guerra defensiva. Hubo quien se levantase contra la centralizacion; mas, fortificar Paris, es en caso de guerra volver á las partes del territorio su importancia; es animar las provincias á defenderse, por la certidumbre de que Paris no se ha de rendir. Se temió la guerra revolucionaria y el desórden de la defensa Mas dejar Paris abierto, es legitimar los medios revolucionarios, en caso de invasion del territorio. Fortificar París es hacer la guerra regular y disciplinar la energía de la popolacion.

M. de Remusat habia anunciado que no emplearía otro lenguaje, sino el del sano juicio; aun mas ha hecho, ha dado al sano juicio toda la viveza del espíritu mas penetrante y mas justo, toda la fuerza de la conviccion y de la verdadera elocuencia; ha hecho un discurso de hombre de bien, M. de Remusat ha venido á ser uno de los oradores mejor inspirados, y mas oidos de la Cámara. Al terminar, ha hecho subir los colores, á todos aquellos tácticos politicos, los que en semejante cuestion, se preocupan con sus envidias y ambicion. El discurso de M. de Remusat, terminó en realidad la discusion.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 19.

1033 fanegas, vendidas desde 50 pesos hasta 96 pesos, segun su calidad, regular y superior.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡*VIVA LA FEDERACION!*
¡*Rosas, Independencia ó Muerte!*

—

Tablada del Norte.
Dia 4.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Aniseto Casco 45 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—25 á don Ignacio Ortega, 20 á don Manuel Insua. Para abasto.

Dia 5.

Del Pergamino ha conducido don Francisco Pereira 101 cabezas, compradas por don Fermin Suarez, á don Feliciano Figueroa. Para abasto.

Con dos guias, la primera de Ranchos y la segunda de San Vicente, ha conducido Mariano Ildefonso 108 cabezas, compradas por don Raimundo Blanco—41 á doña Josefa Mancilla, 3 á don Felipe Molina, 2 á doña Serafina Casco, 60 á don Fernando Garcia, 2 á don Manuel Godoy. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Juan Maldonado 61 cabezas, compradas por don Hipólito Perez—10 á don Martin Gaurigui, 1 á don Julian Ferreira, 50 á don Roque Astrada. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Andres Almañaras 249 cabezas, compradas por don Tomas Sillitoe—40 á doña Feliciana Izarrualde, 26 á don Anastasio Vieta, 183 á don Manuel Casavalle. Para saladero.

De Arrecifes ha conducido don José Maria Montero 641 cabezas, compradas por don Juan B. Haedo, á don Joaquin Achabal. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Tablada del Sud.
Dia 16.

De Quilmes ha conducido don José Pereira 54 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez—23 á don Mariano Dominguez, 31 á don Bernardo Thorp. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Alejos Chaparro 130 cabezas, compradas por don José Benavente—59 á don Pedro Chaves y hermanos, 18 á don Gregorio Garcia, 53 á don Francisco Llanos. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Tomas Lescano 133 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez—38 á don José Acosta, 20 á doña Antonia Izarrualde, 20 á don Damian Jaime, 11 á don Casildo Gallo, 7 á don Lucas Zabala, 34 á don Domingo Gonzalia, 1 á don Francisco Sotelo, 2 á don Anselmo Corvera. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Martin Lopez, 141 cabezas, compradas por don Juan Sosa—139 á don Gregorio Rodriguez, 2 á don Felipe Salvatierras. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Gerónimo Garcia 356 cabezas de don Juan N. Fernandez. Para saladero.

Dia 17

Del Tuyú ha conducido don Pedro Aranda 303 cabezas, compradas por don Manuel Benavente, á los SS. Anchorenas. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Francisco Rodriguez 371 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra—298 á don Felipe Girao, 72 á don Gregorio Marin, 1 á don José Segura. Para saladero.

Del mismo destino ha conducido don Alejandro Bustos 643 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra—246 á don Zacarias Fretes, 309 á don Tiburcio Llanos, 56 á don Lorenzo Nuñez, 8 á don Juan Herrera, 9 á don Francisco Lopez, 18 á don Lino Zepeda. Para saladero.

Dia 18.

De Dolores ha conducido don Justiniano Diaz 612 cabezas, compradas por don Juan Larrea, á don José Ignacio Garmendia. Para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Lorenzo Diaz 303 cabezas, compradas por don Juan Larrea—253 á don Pedro Dubal, 50 á don Pedro Garcia. Para saladero.

De Pila ha conducido don Justo Sárate 774 cabezas, compradas por don Luis Chaparrouge—136 á don Juan Decima, 334 á don Luis Cos, 303 á don Jacinto Videla, 1 á don Maunel Aranda. Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Francisco Moreira 286 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro—260 á don José Marquez, 26 á don Eustaquio Muñoz. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Ignacio Peñalva 193 cabezas, compradas por don Juan Larrea—136 á don Juan Francisco Echague, 48 á don Juan Livares, 9 á don José Casagemas. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 21 del corriente.

Cueros vacunos	713
Cueros de potro	3
Cueros de carnero ....(doc.)	47
Cueros de nutria ....(doc)	4
Fanegas trigo	93
Fanegas maiz	46
Arrobas grasa	140
Arrobas sebo	937
Arrobas crin	34
Arrobas lana	201
Quesos	60

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 21.

3.ª publicacion

D. Rafael Alvarez,	Rio Janeiro.
Leandro Ferreyra,	idem
Ventura Garcia,	idem
José Pielago, con tropa de carretas,	Rosario.
Maria Berdot, 1 hija	Francia.
Federico Giró,	Rio Janeiro
José Montaño,	idem
Francisco Gabier Ramoni,	Italia.

DIA 22.

1.ª publicacion.

D. Anastacio Cuestas, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	Rosario
Pedro Lorda,	Montevideo
Luis Capitane,	Francia
Luis Tamini,	Rio Janeiro
Mercedes Torres, un sirviente,	idem
Candelaria Saenz de Paganini, 1 hijo,	idem
Pascual Simon Semino,	Génova
Leopoldo Leblon,	Rio Janeiro
Irene Rodriguez de Montes de Oca, siete hijos,	Monevideo

DESPACHO DE ADUANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Dia 21.

á Barber y Orr, Perú 13.
20 atados planchas de fierro.

á R. H. Wilson, Reconquista 33.
100 barricas cerveza.

á Zimmermann, Frazier y Ca, Reconq. 69
46 cajas azucar de pilon.

á Parlane, Macalister y Ca, Federacion. 62
290 fanegas sal.

á Vieira y Timoteo.
107 barricas azucar.

á O. J. Hayes y Ca, Reconquista 7.
20 bolsas pimienta, 1,700 duelas para pipas, 40 atados tablitas, 8 cajones chapas de caoba, 160 bultos canelon, 124 palos de campeche, 17 bultos, 37 tablas y 28 tirantillos de caoba, 7 cajones lucíferos.

á Mr Larraud.
2 baules y 1 cajon con capas para hombre y cintas para sombrero, 1 id. municioneros, tiradores de algodon, botincitos de lana, pañuelos de id, id. del tibet, listones, corbatines, pinceles de barba, batidores, corbatas negras, hilo de sastre. 1 id. cintas para ribetes, 2 cajones género para vestido de señoras.

á Nicholson, Green y Ca, Representant frente al No. 60.
1 cajon hilo de ovillos, 1 id. irlandas de algodon, 1 id. zarazas para camisas, 1 id. cuchillos de saladero.

á D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.
61 pipas, 15 medias id. y 15 cuarterolas vino tinto.

á Brounell Stegmann y Ca. Belgrano 97.
3 fardos bayetones, 7 id. arpilleras, 2 id. bayetas de dos frisas.

á D. Santos Dominguez, Maipú 12.
4 cajones zapatos abotinados, 2 id. tasas de cristal, 1 id. hilo de ovillos, 1 id. tasas y dulceras de cristal.

á don Carlos Taylour y Ca, Maypú 45.
5 cajones platillas, 5 fardos bramantes, 1 id. prunelas, 3 id. bayetas de dos frisas, 1 id. fresadas, 1 id. paño de la estrella, 1 bocoy palmatorias.

á D. Juan Galt Smith y Ca, Piedad 106.
8 fardos lienzos, 2 cajones tiradores, 12 id. zarazas, 5 id. pañuelos á cuadros, 4 id. muselinas de lana, 12 id. casimir, 1 id. paños surtidos 12 id. hilo de ovillos, 1 id. de carretel, 3 fardos camisetas de lana.

á Anderson, Weller y Ca, Universidad 12.
7 cajones pañuelos para las manos, 5 id. pañuelos de algodon, 2 id. género de mosqueteros 1 id. muselinas, 1 id. cortes de vestidos de muselina, 1 id. muselina para volados.

á D. Tomas Gowland y Ca, Reconquista 107.
2 fardos bayeton de dos frisas.

á D. Diego Thompson, Paz 22.
6 cajones hilo de ovillos, 1 fardo bayetillas, 8 cajones paño azul, 7 id. medias y medias medias blancas y de colores.

MARITIMA.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete "Rosa" con destino á Montevideo, por J. B. Schiafino, con—210 canastos aceite, 92 sacos ajo, 15 barricas almidon, 8 fardos mercancias, 14 bolsas afrecho, 11 cajones mercancías.

Bergantin ingles "Wasdale" con destino á Liverpool, por Best, hermanos, con—3,342 cueros vacunos, 100 pipas sebo, 61,130 huesos, 116 fardos frutos del pais, 2,000 astas.

Bergantin sueco "Phenix" con destino á los puertos del Brasil y Cabo Verde, por C. R. Horne—en lastre.

BUQUES A LA CARGA.

Para Génova,

PASAGEROS SALAMENTE.
El bergantin sardo
CESAR AUGUSTO,
Capitan Abeño.

SADRA para dicho destino del 5 al 10 del entrante, y tomará algunos pasageros: para los que tiene superiores comodidades, y el Capitan se compromete dar muy buen trato. Ocúrrase á tratar á sus consignatarios—

m21—12s *Jaime Llavallol é hijos.*

Para el Janeiro.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El Bergantin brasilero Ntra. Sra. de la Ayuda, saldrá para aquel destino en toda la entrante semana. Para tratar puede verse con sus consignatarios calle de Belgrano No. 67. m21—3p

Para San Nicolas, Rosario, Santa-Fé y la Bajada

Saldrá á fines del corriente la balandra *MERCEDES*: el que guste cargar ó ir de pasage, puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 330 ó á la Boca en la esquina de D. Juan Merlo. m12—3p

Se Fleta

La barca austriaca REINA VICTORIA, capitan Santos Bassi, para cualquier punto, con preferencia al Mediterraneo, para ello ocúrran á

A. de Aldana y Ca.,
Reconquista núm. 76.
a5—5s

AVISO.

Para Santa Fé y la Bajada del Paraná, saldrá la balandra CONCEPCION, á fines del presente mes; los que gustasen aprovechar esta oportunidad para carga ó pasage, ocurran á la calle de Representantes núm. 52. a24—3p

Para el Havre,

SALDRA del 1.º al 5 de Junio el hermoso bergantin frances HERMINIE, forrado y clavado en cobre; admite todavia una pequeña parte de su cargamento, siendo fardos ó cueros secos y tambien pasageros, á los que se reserva un excelente trato. Para tratar ocúrran á su consignatario—

D. Armando Gerin Malagué.
Calle del Restaurador Rosas número 124, ó á
C. R. Horne.
m5—25s Corredor de número, calle la Paz No. 51

AVISOS NUEVOS.

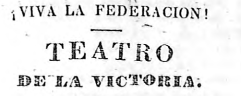

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO
DE LA VICTORIA.

Funciones destinadas á la celebridad del aniversario de la Regeneracion Política de SUD AMERICA, en el memorable 25 DE MAYO DE 1810!

Domingo 23
La Tragedia en 5 actos titulada:
La Muerte de María Estuarda.
Y el divertidisimo sainete nominado:
LOS TRES NOVIOS IMPERFECTOS.

Lúnes 24.
El HIMNO NACIONAL, y seguirá la Tragedia en 5 actos:
PELAYO
RESTAURADOR DE SU PATRIA.
Y la jocosisima petipieza en un acto:
EL NOVIO
EN
MANGAS DE CAMISA.

Mártes 25.
Dráma de grande espectáculo en 4 actos, titulado:
IMPERIO DE LAS COSTUMBRES.
Con un divertidisimo fin de fiesta.

Miércoles 26
La muy acreditada comedia conocida por el título:
MUERETE Y VERAS.
Dividido en cuatro cuadros con las denomiuaciones siguiente:
1.º—La Despedida. 3.º—El Entierro.
2.º—La Muerte. 4.º—La Resurreccion.
Terminando con una graciosisima pieza cómica en un acto—
EL ATOLONDRADO.
☞ Se dará principio despues de los fuegos de la plaza. ☜

Se vende

Una casa que hace esquina en uno de los mejores parages de la parroquia de Monserrat, está situada en las cuatro esquinas de la iglesia, calle de Belgrano núm. 273; su dueño vive calle de la Victoria núm. 42. m22—16p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

500 pesos de gratificacion.

AL que entregue ó dé noticia de un pavito de filigrana de plata trabajado en el Perú, que se han robado el Viernes 14 del corriente de la plateria que está en la calle de la Piedad núm. 206, de San Miguel media cuadra para el rio sobre mano derecha. m22—3p

Se alquila

EL corralon calle de Representantes frente al puente que llaman de Goyo Rocha, media cuadra para el alto de la esquina de D. Pablo Gomez; allimismo se venden cuatro carretas de bueyes enyantadas; para ambas cosas pueden ocurrir á dicho corralon. m22—3p

Aviso interesante.

Se vende un excelente coche como para viajar. El que se interese en él, ocurra á la calle de Chacabuco núm. 157. m22—8p

Se vende

Una casa situada en la calle de Corrientes número 210, con cuatro piezas, cocina, dos patios &c. Para tratar ocúrrase á la misma casa. m22—3p

Aviso.

EN la calle de Belgrano núm. 148 hay una máquina de picar tabaco, y se pica á un precio equitativo, y al gusto de los marchantes; tambien se vende un molino de piedra bien montado como para moler café ó cualquiera otra cosa. m22—3p

Panaderia.

EL que se interese en un establecimiento de esta clase, en un local muy central, comprando el interesado los útiles, los cuales son: atahonas, mulas, cernidores, máquinas &a. &a. En esta imprenta darán razon. m22—5p

Cocinera.

EN la calle de la Piedad No. 235 se necesita una que tenga quien acredite su buena conducta. m21—3p

Armazon.

EL que quiera vender uno para tienda ó almacen, ocurra á la Recoba nueva No. 64. m21—3p

Robo.

EL 19 de Mayo á la una y media, de la puerta de la tienda del Sr. Nevares, se arrebató de manos de una criadita una caja de oro: lleva las iniciales M. H; segun informes el ladron es un niño que lleva trage decente. Se promete una buena gratificacion á quien entregue dicha caja, ó descubra el ladron, calle del Perú núm. 99. m21—3p

$100 *de gratificacion,*

AYER Jueves por la mañana se perdieron en el bajo de Cabaña los animales siguientes, que tienen la marca de una S y B ligadas.—A SABER:

Una mula gateada, 1 idem pangaré,
Una idem saina colorada tuerta,
Una idem saina negra mamona, 1 idem saina negra,
Una idem colorada de sillo,
Un machito entero rosillo,
Una mula tordilla,
Un caballo tordillo sabino rabon,
Uno idem blanco rabon,
Uno idem tostado lastimado en la cruz,
Un idem ruano obero,
Un idem colorado grande coludo muy gordo, herrado
Un idem rosado lastimado.

Ademas de los 100 pesos se darán otros 50 pesos á quien entregue el caballo colorado en la panaderia de D. Santiago Barrabin. m21—3p

Oficial Barbero.

SE necesita uno que sea inteligente, en la barberia calle de Cangallo número 72. m21—3p

Se vende

UN muy famoso carro del tráfico con los aperos correspondientes, y dos caballos á prueba; en la pequeña cantidad de 2,500 pesos. El que se interese puede ocurrir á la calle de Venezuela número 245, donde hallarán con quien tratar. m21—3p

Se necesita un Portero.

PUEDE ocúrrir á esta imprenta, pero que sea capaz de garantir su conducta. m21—3p

Corbatines y guantes &c.

En la tienda núm. 68 calle de la Piedad atras de la Catedral, acaba de recibirse un surtido de corbatines de raso y de seda de lo mas superfino, y guantes de todas clases. Tambien medias medias crudas muy dobles y medias de lana &c. m21—3p

CASA EN VENTA,
En un punto central de la ciudad.

SE vende la casa número 59, calle de las Piedras, de San Juan para el Norte como 30 varas, compuesta de 10 y media varas de frente y 50 de fondo, con ocho piezas, todos los muros dobles como para cargar, cocina, pozo de balde, resumidero para las aguas sucias, dos letrinas, todas las maderas del Paraguay: en la misma casa se encontrará con quien tratar. m21—6p

Aviso.

SE vende una casa situada en la calle de Balcarce número 220, con cinco piezas de azotea, tiene una vista hermosa al rio.

SE VENDE

Otra casa situada en la calle de Potosi frente al cementerio de los Ingleses. El que se interese puede ocurrir á la calle del Restaurador Rosas número 183, hallarán con quien tratar. m21—3p

Aviso.

En la quinta conocida por la de Reinoso, en la plaza del Parque, se dará una buena gratificacion á la persona que entregue una perra de casta inglesa, es ñata, color barcina, hace algunos dias que se perdió de la espresada quinta. m21—3p

Carneros merinos sajones electorales y mestizos superfinos de la misma raza.

La sociedad P. de merinos tiene en su establecimiento á venta algunos carneros de raza electoral de rica calidad como tambien algunos mestizos de la misma raza. Los Sres. que se interesen en su compra pueden ocurrir á la calle de Belgrano num. 67, ó en Cañuelas al mismo establecimiento donde hallarán con quien tratar: bien entendido que en la provincia no se encuentran animales de mejor calidad que los que se ofrecen á venta. m21 3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

3,500$ SE dan á réditos. Darán razon en la calle de Cuyo núm. 85. m21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso á las almas compasivas por la humanidad aflijida.

EL que subscribe agoviado de una larga y penosa enfermedad, hace trece años, que es una perlesia, ó convulsion general de todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para poder ocuparse en ejercicio alguno, por cuyo motivo dejó el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo. En esta situacion no le queda otro recurso que implorar la compasion de todos sus compatriotas, amigos y discipulos para que por amor de Dios le socorran con sus limosnas para mantenerse él, y su pobre familia. El que quisiere ejecutar la caridad cristiana, y ejercer una obra pia con este pobre, se servirá ocurrir á la calle de Belgrano núm. 446, á cuyo favor puedará eternamente reconocido, y será de su deber encomendar á Dios á todos sus bienhechores—

Remigio Lomes.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

RIFA PUBLICA.

POR CEDULILLAS.

Que se jugará en los dias 24, 25 y 26 del mes de **América** en las **Fiestas Mayas,**

CON LOS PREMIOS SIGUIENTES:

2 reales cédula.

NUMEROS.	SUERTES.					
1	5 suertes	de á	1000	pesos	moneda	corriente.
2	10 idem	de á	500	idem	idem	idem.
3	20 idem	de á	250	idem	idem	idem.
4	40 idem	de á	200	idem	idem	idem
5	60 idem	de á	100	idem	idem	idem.
6	100 idem	de á	50	idem	idem	idem.
7	200 idem	de á	25	idem	idem	idem.
8	400 idem	de á	10	idem	idem	idem.
	835 suertes		43,000	pesos		

Pedro Romero.

Rufino Basabilbaso, Escribano de Gobierno

Vº. Bº.—*VICTORICA.*

Ojo al aviso.

LA morena Jesefa Lezica ha encontrado en la calle una cantidad de Billetes de Banco, quien fuere su dueño ocurra á la calle de la Reconquista núm. 29, que dando las señas correspondientes se le entregarán. m21—3p

GRAN BARATILLO

DE

Carbon de tala y espinillo.

EN la calle de Representantes número 173, á 10 pesos la cuartilla, frente la botica de Marengo. m21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

EN la calle del 25 de Mayo No. 21, del Fuerte una cuadra al norte, á mano derecha, se necesita un jóven de 12 á 14 años para el despacho de una pulperia, que sea sin vicios ni malas costumbres, que pueda dar fiador de su conducta; sin estos requisitos es inútil presentarse. Con las mismas recomendaciones se necesita una sirvienta. Alli mismo encontrarán con quien tratar. m21—3p

Pellones negros.

HAY á venta algunas docenas de superior calidad, como tambien badanas blancas y pergaminos: ocúrrase á la barraca sita en el bajo de la Residencia, al lado de la de D. Manuel de la Maza. m21—3p

AVISO.

SE vende una casa en el pueblo de la Capilla de Señor, situada en la plaza, frente á la iglesia, tiene 4 piezas de ladrillo techo de paja, sitio completo, pozo de balde. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 297½ m21—3p

¡Viva la Federacion!

EN el mas barato de los corralones de leña cita en la boca calle del Reñidero de Gallos, hay en venta lo siguiente—

La obra de Juzgados Militares de España y las Indias por D. Felix Colon y Larriategui, Jimenez de Embun en 4 tomos; carbon del tordillo del mejor á 14 pesos la cuartilla, leña de rama seca de 5 pesos hasta un peso carga muy hermosas, idem cortada de este año á tres pesos tambien grandes, puntillas de membrillo muy seco á 80 pesos ciento, estacones de 4 años, leña de astillas y caños de castilla. m21 15p

¡VIVA LA FEDERACION!

A los Señores Capitanes de buques, Consignatarios ó Despenseros.

EN la calle del 25 de Mayo núm 92, se vende toda clase de verduras frescas, como lechugas, coles, repollos &c. y tambien maiz, grasa y charque, donde se les dará con mas equidad que en el mercado. Dicha casa está del muelle como unas 50 varas. m19—3p

Semilla de Cebolla.

SE venden como diez libras, que han quedado de la partida; la que se dará muy barata, por tener el dueño que ausentarse del pais. El que la necesite ocurra á la calle de la Universidad núm. 40 almacen de comestibles. m19—3p

Un armazon.

SE necesita un armazon chico de vidrieras y mostrador, ó en su defecto uno ó dos armarios grandes tambien de vidrieras. En la calle de Representantes núm. 21. m19—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

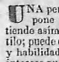

Se vende una casa en la calle de Salta, de los Ejercicios una cuadra para el alto, toda cercada de pared, con esquina, almacen, y siete piezas mas, dos solares en uno; el que se interese por ella, ocurrirá á tratar con el Comisario D. Estevan Ojeda. m19—3p

Aviso.

UNA persona de probidad, y necesarios requisitos, se propone para mucamo ó cochero en una casa decente; entiende asimismo de reconocer cueros y otras cosas por este estilo; puede dar garantias suficientes de su buena comportacion y habilidad para los ejercicios indicados. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 50. 19—3p

Baratillo

De carbon de espinillo y de tala.

A DOCE PESOS CUARTILLA, en la calle de la Esmemeralda que hace esquina con la de la Piedad núm. 29. m19 3p

Acomodo.

SE necesita un jóven, de 16 á 18 años, para despachar en un almacen, que traiga recomendaciones de su comportacion; dirigiéndose á la esquina No. 153 calle de la Independencia, encontrarán con quien tratar. m19—3p

Se necesita un jóven

PARA el despacho de la Litografia Argentina, calle de Representantes núm. 21; será escusado ocurra sino tiene quien abone su conducta. m17—3p

Se vende

Una casa con tres piezas, con 19 varas de frente y 70 de fondo, en ella encontrarán parras, infinidad de alboledas de diferentes frutas de las mejores, peros, granados, membrillos, naranjos &a., dicha casa está en la calle de Potosí á las cinco casas siguientes al núm. 367, por señal tiene un parapeto en la azotea y está encalado el patio. m17—3p

Se venden

700 POSTES de ñandubay, y palmas negras de seis varas de largo, y un corte de rancho de la misma calidad, puerta &c. Se dará razon núm. 28 calle del 25 de Mayo enfrente del mismo número. m18—3p

Se alquilan

3 SALAS y un dormitorio empapelados y con estufa. Calle de Potosí núm 98. m18—3p

Cocinera y Mucama.

SE necesitan dos personas que desempeñen este servicio en una familia decente, quien pueda presentar buenas recomendaciones sobre su conducta, ocurra á la calle de las Piedras número 153, frente al Departamento de Serenos. m18—3p

Pérdida.

Se han perdido tres llavesitas con una argollita ancha, yendo de la calle del Perú á la de Cuyo, y en esta hasta la Alameda y calle de Cangallo. La persona que las entregue en esta imprenta será gratificada. m18—3p

$60 de gratificacion.

SE le darán al que entregue ó de noticia de un perro perdiguero, fino, casta navarra, tiene la nariz partida, una mancha grande en el lomo, la cola cortada, lleva un collar de zuela, hace como 10 á 12 dias que se desapareció de la casa calle de Suipacha número 10. En dicha casa se dará dicha gratificacion. m17—3p

British Schooner "PANOPE"

NEITHER the Master nor the Consignees of this vessel will pay any debts contracted by her crew.

Goleta Inglesa "PANOPE"

NI el Capitan ni los Consignatarios de dicho buque, pagaran deuda alguna contraida por su tripulacion. m17—3p

BRITISH SCHOONER "Renard"

NEITHER the Master nor the Consignee of this vessel will pay any debts contracted by her crew.

GOLETA INGLESA "Renard"

NI el Capitan ni el Consignatario de dicho buque, pagarán deuda alguna contraida por su tripulacion. m17—3p

TEJAS.

SE vende una partida de tejas. Para tratar ocúrrase á la calle de Federacion núm. 65, donde darán razon. m17—3p

Aviso.

EN la calle de Belgrano núm. 124 se alquilan cuatro piezas casi independientes y á personas de poca familia. En la misma casa hallarán con quien tratar. m17—3p

Pérdida.

LA persona que hubiese encontrado el Domingo á la noche un pañuelo de cambray de hilo bordado que se perdió desde la casa del Sr. Ramirez frente al mercado, yendo por las calles del Restaurador y Representantes, hasta la casa de la Sra. Da. Flora Azcuenega calle del Perú núm. 6 y tenga la bondad de debolverlo en esta última casa recibiría una buena gratificacion. m17—3p

Interesante

SE vende un armazon con mostrador, y la accion al cuarto en que este se halla en buena situacion y el alquiler barato. El que se interese ocurra á la calle de la Piedad núm. 195. m17—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa de poco precio en la calle de Maypú, y otra en la de Tucuman, ambas en el centro. Tambien se venden otras con fondo completo y de buena comodidad inmediato á San Nicolas, y tres casitas de 7 á 9,000 pesos inmediato, al Temple y Retiro, y tambien otra antes de llegar á la Concepcion. Por estas como por otra en cualquier otro barrio puede ocurrirse al encargado calle de la Paz número 127, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 5.—Tambien una quintita por 9,000 pesos m17—3p

Se necesitan

CUATRO ó cinco habitaciones en alguna casa decente, se pagará buen precio, el que las tenga y quiera alquilarlas, deje un papelito en esta imprenta con el número de su casa. m17—3p

AVISO.

SE necesita una muger de alguna edad, ó de alguna jóven que quiera conchavarse para cuidar una niña, la persona que le convenga puede ocurrir á la calle del Cerrito, de la esquina de D. Julian Salomon cuadra y media para el alto, frente al porton que era cancha, ántes de chome ó de marita. m16—3p

Ojo y Ojo al Aviso.

Fresadones estrangeros Cameros.

LOS hay de venta en la calle de la Federacion núm. 105, de la plaza dos cuadras para el campo á mano derecha. m17—15p

Interesante.

SE ofrece gratificar á la persona que descubra el ladron ó los ladrones, que robaron en la noche del Lunes 10 del corriente en el almacen de Thomas Gowland y compañía CON TODO lo que se pueda recobrar del dinero y efectos robados. m17—3p

Al baratillo de lena seca de rama y estacones

ESTE dará principio mañana Martes 18 de corriente en el corralon númeao 117 calle de la Piedad frente al almacen del Sr. Buteler. m17—8p

Baños de Vapor.

EN la botica de LUIS BOUVIER calle de Suipacha número 27, de la iglesia de San Miguel media cuadra para el Retiro se ofrecen baños de vapor á cualquiera hora del dia. Asi mismo se ofrece proporcionarlos en casas particulares m17—3p

Aviso.

En la botica plaza de Monserrat, se necesita un dependiente ó un jóven de 15 á 16 años, que quiera aprender la facultad de farmacia, y solo presentando buenos informes será admitido. m15—3p

Aviso interesante, á las personas de buen gusto.

En la calle de Maypú número 76, se ha recibido una partida de barriles de vino de Jerez de superior calidad. m15—15p

Aviso interesante.

EN la calle de la Universidad núm. 158 se vende un puesto de muy poco principal y muy acreditado, hace muy buenos diarios. Su dueño lo vende por tener otra cosa que atender y no serle posible atenderlo. m15—3p

Se necesita

UN domador para que amanse tres mulas chúcaras, y se le ofrece una buena recompensa. En la calle de los Estados Unidos núm. 31 encontrará con quien tratar. m15—8p

Aviso.

UN sujeto de buena conducta desea encontrar acomodo en alguna chacra, barraca &c. en clase de mayordomo ó con algun interes, dará recomendaciones al gusto de la persona que quiera acomodarlo. Quien se interese puede dejar en esta imprenta el número de su casa, y se dirigirá á J. y B. m15—3p

Sanguijuelas hermosas.

SE encontrarán en casa del profesor que subscribe calle de Cuyo núm. 106, frente á la esquina de Cañas donde hay una tabla de sangrador: tambien hay chicas que se venden á precios muy equitativos.

Jose Casanovas.

m15—8p

Gran Baratillo

EN la calle de las Piedras número 29, al lado del Templo Escoces, se hayan á venta los articulos siguientes:—

Tabaco paraguayo de pura hoja á 13, 17 y 16 pesos libra,
Idem correntino idem á 14, 13 y 12 idem,
Idem brasilero de hoja muy fina á 6 y 5 idem,
Idem idem idem regular á 6 idem,
Idem americano virginia de hoja muy fina á 6 y 5 idem,
Idem idem idem regular á 4 y 3½ idem,
Té perla fresco del mejor que hay á 40 idem,
Idem imperial idem idem á 38 idem,
Idem hison idem idem á 36 idem,
Almidon de mandioca á 2 pesos libra y 42 pesos arroba,
Arroz del Brasil á 10, 9 reales y 1 peso libra,
Id. de la Carolina superior á 12 reales libra y 35 pesos arroba,
Yerba paraguaya superior á 20, 18 y 16 pesos libra.
Idem misionera tan buena como la paragaaya á 6 idem,
Idem idem superior á 5, 4½, 4 y 3½ idem,
Idem parnaguá idem á y 3 y 2 pesos idem
Azucar blanca seca á 14 reales, idem,
Idem terciada idem á 12 reales idem,
Fariña fina muy blanca á 1 peos libra y 23 idem arroba,
Garbanzos tiernos á 6 reales idem y 16 idem idem,
Café en grano del mejor que hay á 3 pesos libra,
Jabon de España á 20 reales idem,
Idem negro de la Bajada á 14 reales libra y 40 pesos arroba,
Tichelos de los grandes muy buenos á 10 reales une,
Almendra fresca á 4 pesos libra,
Avellana idem á 3 pesos idem
Vino de Burdeos de primera á 6 ps. botella y 70 ps. el cajon,
Idem frontiñan idem á 5½ idem botella,
Vino carlon catalan á 1 peso cuarta 3½ pesos frasco,
Idem dulce de Málaga á 2 pesos idem y 7½ idem idem,
Ginebra de Holanda á 5 pesos el tarro y frasco de crsital,
Jabon negro á 2, 1 peso y 4 reales el pan muy grande por el precio.
Y porcion de articulos que se dán á precios sumamente baratos. m15—3p

Estacones de durazno secos.

SE venden como mil de la mejor calidad, que se encuentran en una quinta muy cerca de la ciudad. En esta imprenta darán razon. m15—2p

Se desea comprar

UN tacho de hierro del porte de cincuenta arrobas para arriba, y una prensa. La persona que tuviere á vender ocurra á la calle de Representantes núm. 69. m15—8p

¡Ojo á los Quesos!

SE venden Quesos de Perpiñan, bueno para rayar, enfrente del Colegio, calle de Potosí número 77. m15—3p

EN VENTA

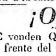

EL muy hermoso y velero bergantin "Susan de Boston," de 133 toneladas, y cala 8½ pies cargado. Este buque tiene seis años de construido, y está en el mejor estado, no exijiendo gasto alguno por dos años; fué calafateado y forrado en cobre como igualmente provisto de jarcias, palas, velas, botes, cocina, cables &a., todo nuevo hace diez meses El que se interese en la posesion de tan hermoso buque, puede verse con el Capitan Goodhu, ó á

Daniel Gowland y Ca.

m15— Plaza de la Victoria.

Carbon de piedra.

HAY de venta propio para herreros, en la calle del Perú núm. 13. m15—6p

Semilla de cebolla de este año

SE vende en la calle de Belgrano número 60, á un precio sumamente equitativo. m15—3p

¡Viva la Federacion!

¡Mueran los salvages unitarios! ¡Vivan los Federales!

EN la calle de la Reconquista número 81, al lado de San Francisco, se ha establecido una tienda de Barberia y en la misma sangran, sancan muelas &c. con toda equidad. m15—3p

Se vende y se alquila.

DOS docenas de sillas de esterilla de las mejores y un par mecheros de tres luces muy hermosos se venden, y se alquilan las principales piezas de una casa decente, calle de Maypú núm. 157. m14—3p

Se alquila

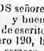

UNA casa con ocho piezas, y á mas una esquina con trastienda con su armazon y mostrador correspondiente en un buen parage para negocio. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria número 83. m15—3p

Copista.

LOS señores que necesiten de un individuo de juiciosidad y buenas aptitudes para sacar copias de cualquier clase de escritos y cuentas, podrán ocurrir á la calle de Maipú número 190, bajo la seguridad que serán servidos con prontitud, esmero y exactitud. Tambien se encargará de toda clase de comisiones y corretage de comercio. m15—3p

Interesantísimo al Comercio.

BUSCA acomodo un jóven en la calle de Corrientes número 131, encontrarán con quien tratar sea cual fuera el acomodo. m15—3p

Ojo al Gran Baratillo.

CARBON de tala á 10 pesos cuartilla se vende en la olleria calle de Belgrano núm. 144, y tambien se acaba de recibir un gran surtido de ollas, cacerolas de cabo y freideras valencianas de todos tamaños y un surtido de cacerolas catalanas, y se venden por mayor y menor á un precio sumamente equitativo y tan berato como las del pais, tambien hay cazuelas para plantas, orzas, candilejas, pitos catalanes, figuras de barro y carton, canastitas y cajitas de juguetes para ninos. m14—3p

Desea conchavarse

UNA persona para ama de leche, que dará garantias de su buena salud y conducta. Darán razon en la calle de Belgrano núm. 111. m13—2p

Se necesitan

UNA ama de leche, en la calle de Representantes No. 177. m14—3p

BARATILLO

DE

Carne de Carnero,

En la calle de la Independencia núm. 66.

SE venden carneros enteros á 4 pesos tomados en la casa, y á 5 llevándolos á las casas, la matanza será diaria. Las personas que por la distancia no puedan ir á avisar, pueden la víspera dejar el número de su casa y la calle en la fonda de Ballesteros calle del 25 de Mayo núm. 32. m11—30s

AVISO

A los carpinteros de obra blanca y constructores de buques.

SE vende pino de superior calidad, á precios equitativos y en las cantidades que quieran los compradores; de 3, 2½, 2 y 1 pulgada. Calle de Balcarce núm. 46. m6—15p

Paraguas de Seda.

LOS hay de venta de buena calidad y de última moda de todos colores al infimo precio de 60, 65 y 70 pesos, en la fábrica de paraguas calle del Cabildo ó de la Victoria núm. 124, cuadra y media de la Plaza de la Victoria, y en la tienda de enfrente número 35. m3—30p

OJO, OJO, OJO

Al constante, único y verdadero baratillo

En la calle de la Victoria núm. 136.

Cortes de vestido de chali de algodon de mucho gusto con muy pequeña adicion á 15 pesos,
Camisetas de punto de algodon muy dobles á 15 pesos,
Cortes de vestido de chali de algodon de nuevo gusto á 20 y 25 pesos,
Francias superiores pura lana y mezclas de todos colores,
Lienzo tabla del mejor á 20 reales,
Bramantes finos á 12 reales,
Nanquines muy dobles á 2 pesos,
Pañuelos listados á cuadros finos á 2 pesos,
Paño fino del mejor que hay en el pais, azul, adelaida y negro á 110 pesos,
Paños finos azul y de colores á 35 y 40 pesos,
Idem de dos varas de ancho como para ponchos á $ 38,
Pañuelos merinos franceses guardas de raso y bordados á 50! 55 y 60 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto á 20 y 25 pesos el corte,
Medias de seda de patente de la mejor clase á 25 pesos,
Pañuelos de crespon del cuello bonitos á 10 pesos,
Pañuelos de gacilla de mucho gusto á 16 pesos,
Coletas plomos finas á 2 pesos,
Lienzos de muy buena calidad á 10, 11 y 12 reales,
Id. finos muy blancos á 13 y 14 reales
Trué de algodon fino á 18 y 20 reales,
Merinos de algodon de colores muy finos á 3 pesos,
Cantones muy dobles á 4 pesos,
Brines plomos puro hilo muy finos á 7 pesos,
Trué de hilo plomo muy fino á 4 pesos,
Brines alemanes plomos muy finos á 8 pesos,
Id. de colores rayados de última moda á $ 12,
Pañuelos listados á cuadros á 20 reales y 3 pesos,
Id. pintados de algodon colores firmes á 3 pesos,
Zarazas de luto finas á 20 pesos el corte,
Medias negras de algodon de primera á 5 pesos,
Cambraises pintados de mucho gusto á 45 ps.,
Gacillas de algodon de colores á 30 pesos el corte,
Paños finos de primera á 75 pesos,
Chales de crespon de gusto á 15 pesos,
Hilo de carretel de patente superior á 6 reales,
Pañuelos cachemir de algodon á 18 pesos,
Cambray blancos de cuadros muy finos el corte á $ 30,
Pañuelos de algodon fleco de lana finos á 14½ pesos,
Pañuelos de reboso asaagados de mucho gusto á 15 y 16 pesos,
Cotonias finas para chaleco á 5 pesos,
Sarga catalana superior de vara y cuarta de ancho á $ 37,
Zarazas americanas anchas á 2 pesos vara,
Casimires muy dobles á 13 pesos,
Pañuelos de cambray de guarda de colores á 2 pesos
Medias de algodon blancas á 20 reales y 3 pesos,
Id. de patente para hombre de algodon á 7 pesos,
Brines de algodon de colores á 5 pesos,
Pañuelos de seda de la India de vara á 12 pesos,
Rasos de Italia para vestido del mejor gusto,
Rasos y pequines floreados de colores de gusto,
Irlandas de hilo de varias clases muy finas,
Listados azules muy dobles,
Cotines muy dobles,
Boas de mucho gusto,
Pañuelos de seda para el cuello de señora de mucho gusto,
Coco de la India superior,
Cambray de yerbas muy fino,
Muselinas bordadas de guarnicion superiores,
Cortes de vestido de seda de nuevo gusto,
Apolinas de seda del gusto mas moderno el corte de vestido 150 y 170 pesos,
Pañuelos chillones de lana de rebozo muy dobles á 25 y 28pesos,
Chalises de lana de mucho gusto, muy finos á 25 pesos elcorte,
Paños finos de colores, á 30 y 32 pesos,
Chalises de lana del mejor gusto, á 45 pesos el corte,
Bayeta de pellon á 24 pesos vara,
Pañuelos de conejo finos de dos varas á 40 pesos,
Id. id. id. de una y media varas á 25 pesos,
Id. id. id. de una y cuarta varas á 18 pesos,
Manchesterinas de lana del gusto mas modarno á 80 ps. el corte de vestido,
Pañueños londrises de mucho gusto de cinco y seis cuartas á 25 y 35 pesos,
Pañuelos de merino bordados de rebozo fleco de felpa de nuevo gusto á 34 y 38 pesos,
Pañuelos de felpa chicos para al cuello de mucho gusto á 10 pesos,
Terciopelo negro muy fino á 70 pesos,
Medias de cuchilla muy finas para señora á 5 pesos,
Bayetas de dos frisas punzó á 13 pesos,
Y una porcion de articulos mas que se darán á precios equitativos. m 16—30s

PLANTAS DE FRUTA

DE

Flores y de Adorno.

EN la quinta de Barracas, sita al pie de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle sola y la que va al puente, hay de venta Nisperos del Japon, Moreras ó *morus multicaulis* y blancas, Naranjos dulces de Corrientes é injertos de Enanos, Selecta del Janeiro, Monstruosa, Gran mandarin, limon real, Lima dulce limon id., Pamplemusa varias clases de Damazcos, y Cerezos, de muchísimas de Ciruelos, Duraznos, Perales y Manzanos, Olivos, Nogales, Almendros, Avellanos, Granados, Parras y Cepas, Sauces Llorones, Paraisos todos ellos de varias edades, muchas plantas de flor y adorno entre ellas de la Perla, Lilas hoja de mirto ó enanas, persicas y grandes, membrillos de la China, y dulces ó lucumas, Manzanos de Siberia, Alteas blancas, moradas y bicolor dobles, Alaternos, Laurel rosa rosado doble, sensillo blanco, rosa bellosa, de borbon, ruborosa, bomba y otras, mosquetas pomposas y amarillas, Syringas ó Philadelfos, Jazmin triunfante amarillo, Madre-selva, Mimosas espléndida y vicolor, spireas, halesias, tunas de varias clases, arrayan ó box con raiz, y otras muchas plantas. a23—30p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.